

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 21/05/2020 Hora: 13:15

Nº Anotación: 2020/8000440

Página 1 de 2

				Pagina i de 2	
1 AUTOR/A					
	DOUAS MAADI	· ·	Grupo Municipal Más Madrid		
② ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA					
Órgano: Pleno			Fecha de la sesión:	29/05/2020	
Tipo de Sesión: Ordina	oria				
3 TIPO DE INICIATIVA					
Comparecencia	Declaración institucional	Interpelación	Moció	ón de urgencia	
Pregunta	Proposición	Ruego	Otros		
	Apartado PRIMERO *				
	Apartado SEGUNDO *Apartado CUARTO *				
② CONTENIDO DE LA II					
		obligado a una digit	talización sobrevenida	Muchos de	
El confinamiento provocado por el COVID 19 nos ha obligado a una digitalización sobrevenida. Muchos de nuestros vecinos y vecinas ya venían arrastrando problemas para disponer de una conexión en sus hogares, y					
	n dispositivo con el que conecta	•	~		
	NE casi el 90%, más de 260.000 ¡	oersonas en Madrid	l, y de ellos solo el 81%	cuentan con	
algún tipo de ordenador.					
Muchos hemos vivido el uso intensivo de un canal como internet y de los dispositivos, especialmente los					
ordenadores, para realizar trámites, estudio, compras y trabajo o mantenernos informados respecto a las					
medidas que nos afectan. Mientras tanto, una parte de nuestra población se queda excluida del acceso al mundo digital, ya sea por falta de conexión y/o de dispositivo, siendo decisivo para los niños, niñas y jóvenes en					
edades escolares, por un lado, y para las personas en búsqueda de empleo, en los distritos peor parados.					
Por eso y desde el Grupo Municipal Más Madrid, proponemos un plan para remediar la brecha digital que					
incluya:					
	.,	.,			
1. Acupuntura de la Conexión WiFi Municipal. Dotar de conexión a WiFi municipal a los hogares de los distritos con altos indicadores de vulnerabilidad (superior al 0,007), parecido al modelo de conectividad disponible en					
los autobuses de la EMT.					
2. Dispositivos accesibles. Crear un plan renove o banco de dispositivos para la actualización de dispositivos en desuso, ordenadores y móviles, para el uso de estos vecinos. Alternativamente un plan para la adquisición de					
dispositivos básicos para el desarrollo de acciones fundamentales por internet.					
a 416 L 17 Bt 12					
3. Alfabetización Digital. Dinamizar sesiones en los Centros Culturales, Centros Socio Culturales, Centros de Mayores, Centros de Día y Bibliotecas de alfabetización digital, uso básico de internet para conectarse con otras					
personas, realizar trámites administrativos, uso de herramientas de formación y educación, acceso a portales de					
empleo y recualificacio					
4. Cierre de Brecha Digital Educativa. Reforzar la infraestructura y recursos de conectividad a los docentes de la					

a.- Instar a la Comunidad de Madrid a actualizar Educa Madrid y la formación del profesorado para la

Red de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Página 2 de 2

adaptación pedagógica hacia contenido TIC, con los recursos necesarios, entre ellos soluciones educativas en línea.

- b.- Establecer un Plan específico de alfabetización digital con alumnado vulnerable infantil/primaria, mediante Convenios específicos con organizaciones y Asociaciones que trabajan directamente con ellos, aprovechando el conocimiento del entorno y su experiencia y reforzando los recursos necesarios para poder afrontar la situación.
- 5. Diseñar e implementar un primer piloto para los distritos de Vallecas y Villa de Vallecas para los siguientes 2 meses, para posteriormente extenderlo al resto de los distritos con barrios con índice de vulnerabilidad superior a 0,007.

⑤ DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA					
6 FIRMANTE					
EnMadrid, a21deMayo de2020					
Firmado y Recibido por madrid.es	▼ MADRID				

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

Iniciativa presentada por el/la Concejal/a DOUAS MAADI MAYSOUN con número de identificación

^{*} Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).